



SAN MARTÍN

Cooperativa de Ahorro y Crédito

**Sembrando
Confianza**

Informe Anual de Balance Social

**Elaborado por:
Econ. Mercy Susana Arcos**

Introducción

El presente informe institucional ha sido elaborado con base en la herramienta de Balance Social (BS) desarrollada por la SEPS, la cual en el año 2025 se consolida como un mecanismo técnico para la generación de reportes confiables, consistentes y debidamente depurados, a través del cálculo de indicadores y la presentación estructurada de los siete principios del cooperativismo, junto con su correspondiente valoración.

El Balance Social Cooperativo constituye un instrumento de gestión emitido por la Cooperativa “San Martín”, orientado a proporcionar información sistemática, verificable y transparente sobre el cumplimiento de su responsabilidad social. Adicionalmente, permite la exposición de indicadores de desempeño tanto cuantitativos como cualitativos, facilitando un análisis integral del impacto social, económico e institucional de la cooperativa.

Durante el año 2025, la Cooperativa “San Martín” evidenció el cumplimiento de los siete principios cooperativos, ratificando su compromiso con el fortalecimiento institucional, el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad. Estos principios, enfocados en la solidaridad, la participación democrática, la educación cooperativa y la responsabilidad social, han contribuido significativamente al mejoramiento de la gestión institucional y a la promoción de una mayor inclusión financiera.



Nuestros Representantes

Los representantes de la Cooperativa "San Martín" se caracterizan por su sólido compromiso con los principios y valores que orientan a la institución. Además de cumplir con sus responsabilidades frente a socios y colaboradores, se destacan por su permanente labor en el fortalecimiento del espíritu cooperativista. Como resultado de esta gestión, se ha consolidado la confianza y el apoyo de la comunidad cooperativa, la cual reconoce y respalda las acciones e iniciativas encaminadas al logro de los objetivos comunes.

0



Ing. MSc. Carlos Daniel Arcos Guamán

**Presidente del Consejo
de Administración**



Lic. MSc. Tannia Paola Zamora Ávila

**Presidente del Consejo
de Vigilancia**



Ing. MSc. Holguer Francisco Moreta Villena

Gerente General

✦ Misión

Administrar de una manera responsable y transparente los fondos de nuestros socios, otorgándoles los mejores rendimientos financieros del mercado, financiando los proyectos a una tasa justa y responsable brindando confianza, seguridad y trato personalizado para propiciar el desarrollo.

✦ Visión

Convertirnos en una Organización Financiera líder en nuestro sector, con tecnología de punta y personal capacitado, basados en principios y valores cooperativistas, que impulse el desarrollo de nuestra gente.



Los 7 Principios del cooperativismo



- 01.** Adhesión libre y voluntaria
- 02.** Control democrático
- 03.** Participación económica
- 04.** Autonomía e independencia
- 05.** Educación, capacitación e información.
- 06.** Cooperación e integración del sector económico popular y solidario
- 07.** Compromiso con la comunidad

Principio 1

Adhesión libre y voluntaria

Las cooperativas son institución de carácter voluntario que permiten la participación de todas las personas interesadas en acceder a sus servicios y asumir los compromisos inherentes a la membresía. Su fundamento se basa en la inclusión y la equidad, asegurando la no discriminación por motivos de género, etnia, condición socioeconómica, ideología política o creencias religiosas.



Igualdad de Oportunidades



Total de socios **6.001**

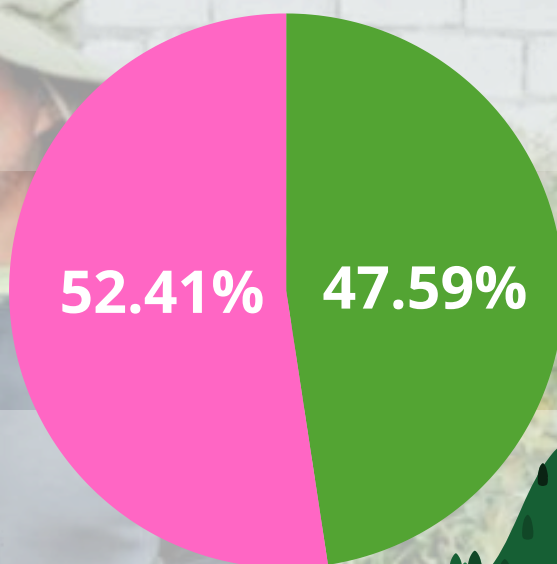


Mujeres

3.145

Hombres

2.856



Urbano

**2.109 socios
(35.14%)**



Rural

**3.892 socios
(64.86%)**



Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local

\$ 16.622.559,85

Cartera total de créditos



\$ 8.930.693,43

(53.73%)

Créditos entregados para mujeres



\$ 10.152.427,11

(61.08%)

Créditos entregados para el área rural



\$ 6.470.132,74

(38.92%)

Créditos entregados para la zona urbana



Conclusiones

Principio 1

La Cooperativa "San Martín" evidencia el cumplimiento de los principios del cooperativismo al fomentar la adhesión voluntaria, la inclusión y la equidad entre sus socios, garantizando la participación sin discriminación. Al año 2025, la entidad cuenta con 6001 socios, con un ligero predominio femenino 52,41% mujeres frente a 47,59% hombres, lo que refleja una participación equitativa y un importante rol de la mujer dentro de la institución. Asimismo, la mayor parte de sus socios pertenece al sector rural 64,86%, lo que demuestra una amplia cobertura y un fuerte impacto en estas zonas.

Frente a la gestión financiera, la cooperativa otorgó un total de \$16.622.559,85 en créditos, destacándose que más de la mitad fue destinada a mujeres 53,73% y al área rural 61,08%, evidenciando su compromiso con la inclusión financiera y el desarrollo económico de los sectores con mayor participación. En general, la COAC San Martín muestra una orientación social enfocada en fortalecer el acceso a servicios financieros, especialmente en poblaciones rurales y en el empoderamiento económico de las mujeres.



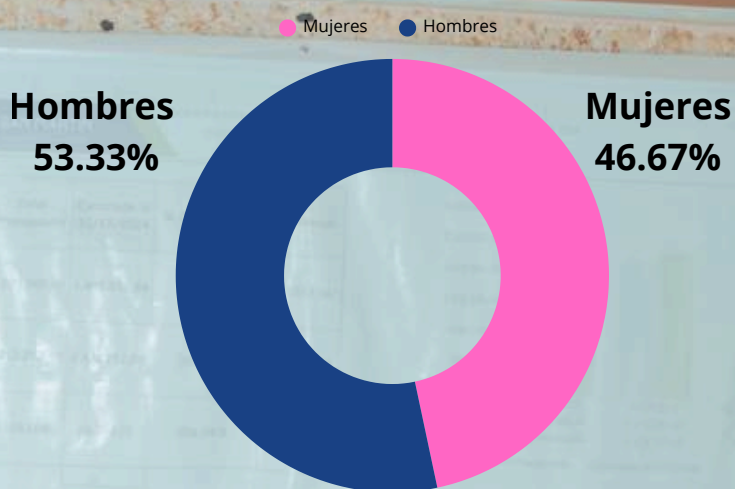
Principio 2

Control Democrático

Las cooperativas se distinguen por su esencia democrática, en la cual los socios tienen un papel clave al participar de forma activa en la definición de políticas y en los procesos de decisión. Las personas elegidas para representarlas, ya sean hombres o mujeres, asumen un compromiso directo con los asociados, lo que permite una administración transparente y orientada a satisfacer las necesidades de todos los miembros.



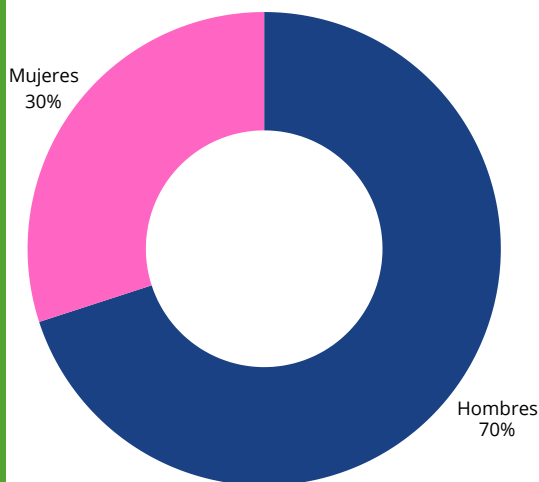
**Representantes de la asamblea
general de socios**



**6 reuniones de
Asamblea general
de socios
2 ordinarias
4 extraordinarias**



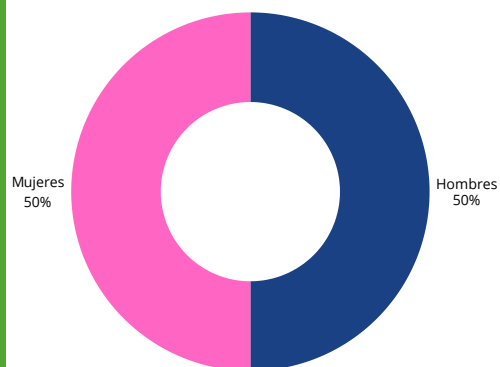
Consejo de Administración



Nombres	Cargo
Ing. MSc. Arcos Guamán Carlos Daniel	Presidente
Ing. Caiza Lema Marlene Elizabeth	Vicepresidente
Ing. Maliza Tipan Jonathan Vladimir	Vocal
Lic. MSc. Yansapanta Yugcha Jonathan Javier	Vocal
Sra. Verdesoto Toapanta Ana del Rocio	Vocal

52 reuniones del CAD
18 ordinarias
34 extraordinarias

Consejo de Vigilancia



Nombres	Cargo
Ing. MSc. Zamora Avila Tannia Paola	Presidente
Ing. Chasi Toapanta Luis Roberto	Secretario
Ing. MSc. Tayo Garces Washingtonn Marcelo	Vocal

23 reuniones del CV
13 ordinarias
10 extraordinarias

Conclusiones

Principio 2



La realización de 52 reuniones del Consejo de Administración y 23 del Consejo de Vigilancia evidencia una gestión dinámica y un compromiso constante por parte de los miembros en la dirección y supervisión de la cooperativa. Este enfoque no solo promueve la igualdad de oportunidades, sino que también fomenta un ambiente colaborativo donde diversas perspectivas contribuyen al crecimiento y al fortalecimiento de la cooperativa.



En el Consejo de Administración se observa una mayor representación masculina (70%), frente a una participación femenina del 30%, lo que evidencia una predominancia de los hombres en la toma de decisiones dentro de este organismo. Por su parte, el Consejo de Vigilancia presenta una representación equitativa entre hombres y mujeres (50% cada uno), lo que demuestra un equilibrio en la participación y fortalece los principios de igualdad, transparencia y gestión democrática dentro de la cooperativa.



Principio 3

Participación económica

Los socios de la Cooperativa contribuyen de forma equitativa y ejercen una participación activa en el control democrático del capital institucional. Una porción significativa de este capital posee carácter colectivo, lo cual fortalece la naturaleza cooperativa de la organización y su compromiso con el beneficio común.

\$ 993.252,03
Capital Social

El capital social se conforma mediante los certificados de aportación realizados por los socios.

\$ 2.109.257,23
Patrimonio

El patrimonio constituye un soporte financiero sólido que asegura la protección de las inversiones nuestros socios y clientes.

47.09%
Capital Institucional

La relación del 47,09% entre el capital social y el patrimonio refleja la proporción del patrimonio que se origina del capital institucional, lo cual contribuye al fortalecimiento de la estabilidad y la autonomía financiera.



Conclusiones

Principio 3



La Cooperativa San Martín demuestra un firme compromiso con el principio 3, evidenciado en su sólido Capital Social de \$993.252,03, constituido por las aportaciones de los socios, y en su significativo Patrimonio de \$2.109.257,23, que representa un respaldo seguro para las inversiones. La relación del 47,09% entre el Capital Social y el Patrimonio resalta la estabilidad financiera y la autonomía institucional de la cooperativa, reflejando que una parte considerable de su patrimonio proviene directamente del capital aportado por sus socios, lo que fortalece la sostenibilidad y solidez económica.

Los socios intervienen activamente en el control democrático del capital, garantizando una administración responsable y una distribución de beneficios orientada tanto al fortalecimiento institucional como al beneficio directo de sus integrantes.



Principio 4

Autonomía e independencia

Las cooperativas son entidades basadas en la colaboración y el apoyo entre sus integrantes, quienes las administran directamente. Cuando establecen convenios con otras organizaciones o recurren a recursos financieros externos, lo hacen bajo términos que garanticen la participación democrática de los socios y resguarden su autonomía. De este modo, se asegura que las decisiones tanto estratégicas como operativas favorezcan al colectivo y fortalezcan su autogestión.

Autonomía e independencia



Transacciones
realizadas por
personas vulnerables
37.650



Transacciones
rurales
61.64%



La Cooperativa "San Martín" evidencia un alto nivel de compromiso con las comunidades rurales y los grupos en situación de vulnerabilidad, reflejado en el 61,64% de transacciones realizadas en áreas rurales y 37.650 transacciones realizadas por personas vulnerables. Su orientación hacia la autonomía y la independencia le permite atender a estos sectores de forma eficiente y sostenible, lo que indica un papel relevante en el impulso del desarrollo económico rural y un sólido compromiso social orientado a mejorar la calidad de vida de la población.

Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local

- Metodología de la tasa de interés efectiva anual
- Líneas de negocio
- Metodología para la tasa de interés pasiva
- Tarifas de servicios financieros vigentes
- Límites de tasas de interés para productos de colocación

Gestión de Riesgos



Gestión de TI

- Plan de continuidad del negocio
- Políticas, procesos, procedimiento y metodología para la administración TI

Gestión de Talento Humano

- Política de independencia y segregación de funciones
- Base de datos de los funcionarios
- Acuerdos de confidencialidad con los empleados

Conclusiones

Principio 4



La cooperativa “San Martín” destina sus excedentes al fortalecimiento del desarrollo local, promoviendo su crecimiento institucional en armonía con el beneficio de la comunidad. Este compromiso también abarca a las zonas rurales y a los grupos en situación de vulnerabilidad, evidenciado en el 61,64% de operaciones realizadas en áreas rurales y en las 37.650 transacciones efectuadas por personas vulnerables. Su autonomía e independencia le permiten atender eficazmente a estos sectores, generando efectos favorables en la calidad de vida de la población y aportando al progreso económico del entorno local.



La Cooperativa San Martín evidencia un firme cumplimiento del cuarto principio del cooperativismo, lo cual se manifiesta en una administración financiera clara y responsable, reflejada en la transparencia de sus metodologías para el cálculo de tasas de interés, las tarifas de servicios y los límites aplicados a los productos de crédito. Asimismo, la adecuada gestión de riesgos y del talento humano contribuye a mantener la estabilidad y el buen desempeño de la entidad, resguardando los recursos de sus socios.



Principio 5

Educación, capacitación e información.

Las cooperativas ofrecen formación y aprendizaje a sus socios, líderes electos, administradores y trabajadores, con el fin de que participen eficazmente en el desarrollo y consolidación de sus organizaciones. Asimismo, comparten información con la sociedad en general, especialmente con los jóvenes y líderes de opinión, para fomentar el entendimiento y las ventajas del cooperativismo.

Desarrollo integral persona-entidad

La Cooperativa San Martín aplica el quinto principio del cooperativismo al ofrecer distintas capacitaciones dirigidas a sus socios y personal, promoviendo su desarrollo y el fortalecimiento institucional. Su labor se centra en ámbitos fundamentales como la Economía Popular y Solidaria, el cuidado del medio ambiente, la educación financiera, los valores cooperativos y la prevención del lavado de activos, posicionándose como una entidad referente en el bienestar de sus colaboradores. Asimismo, participa de manera constante en iniciativas de interés común mediante diversos programas formativos, reafirmando su compromiso con la capacitación y el progreso permanente.



“Emprendedores en Acción”



→ Educación Financiera

La Cooperativa San Martín motivó a sus socios a participar en el curso “Emprendedores de acción”, con el propósito de fortalecer sus capacidades empresariales y fomentar el desarrollo de nuevos negocios. Durante esta formación se abordaron temas fundamentales como las bases del emprendimiento y la formalización de negocios, las finanzas y gestión del dinero, el marketing y ventas para emprendedores, así como la planificación financiera y las fuentes de financiamiento. A través de esta iniciativa, la cooperativa reafirma su compromiso con el crecimiento económico y el desarrollo profesional de sus asociados.



Curso vacacional “Finanzas en Acción”



→ Jóvenes entre 15 a 23 años de edad

La Cooperativa San Martín desarrolló diversos cursos de formación dirigidos a jóvenes entre 15 y 23 años, con el objetivo de proporcionarles conocimientos esenciales para su crecimiento personal y profesional. En estas capacitaciones se trataron temas importantes como educación financiera, fundamentos de contabilidad, emprendimiento, cooperativismo y marketing digital. Mediante estas acciones, los participantes obtuvieron herramientas clave para administrar adecuadamente sus recursos, iniciar y gestionar negocios, y comprender mejor el modelo cooperativo y su influencia en la sociedad.



Conclusiones

Principio 5



La Cooperativa San Martín evidencia su compromiso con la educación y el desarrollo integral de la comunidad mediante la implementación de programas formativos dirigidos a jóvenes y socios. A través de capacitaciones en educación financiera, contabilidad, emprendimiento, cooperativismo y marketing digital, la institución promueve el fortalecimiento de habilidades esenciales que permiten a los participantes gestionar adecuadamente sus recursos y desarrollar iniciativas productivas.



Asimismo, el impulso de cursos enfocados en el emprendimiento y la gestión empresarial refleja el interés de la cooperativa por fomentar el crecimiento económico y profesional de sus asociados. Estas acciones no solo contribuyen al desarrollo individual de los participantes, sino que también fortalecen el modelo cooperativo y generan un impacto positivo en la sociedad, promoviendo el bienestar colectivo y la sostenibilidad económica.



Principio 6

Cooperación e integración del sector económico popular y solidario



→ Fomento e integración del sector económico popular y solidario



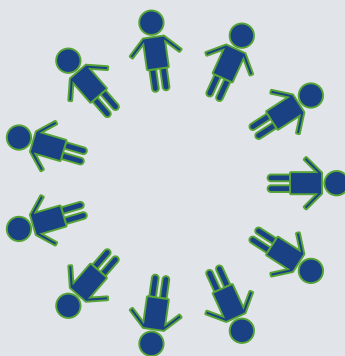
\$ 926,689.43

La Cooperativa "San Martín" a diciembre 2025 cuenta con un total de \$ 926,689.43, es decir un 80% de las inversiones se realizan en Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario.

COAC Crecer Wiñari Ltda.

COAC Migrantes del Ecuador

COAC Educadores del Azuay



COAC Credil Ltda.

BanCodesarrollo

COAC Integración Solidaria

→ Apoyo a la Economía Popular y Solidaria

Compras EPS

Se realizó un total de \$ 46,850.91 en compras y adquisiciones de productos y servicios ofrecidos por pequeños emprendedores locales de nuestra matriz y agencias, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y al crecimiento de los negocios de la comunidad. Esto refleja el compromiso institucional con el desarrollo productivo, promoviendo el apoyo a proveedores locales y fomentando la generación de empleo.



Apoyo a ferias locales

La Cooperativa "San Martín" ha participado en diversas ferias de emprendimiento, demostrando un firme compromiso con el impulso y fortalecimiento de las iniciativas de pequeños emprendedores. A través de estos espacios, la institución busca promover el desarrollo de ideas innovadoras, apoyar el crecimiento de los negocios locales y generar oportunidades que contribuyan al progreso económico y social de la comunidad.



Conclusiones

Principio 6



La Cooperativa San Martín reafirma su compromiso con el desarrollo económico y social de la comunidad mediante una gestión responsable de sus recursos e inversiones. A diciembre de 2025, la institución registra un total de \$ 926,689.43 en inversiones, destinando al fortalecimiento de instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario, lo que evidencia su apoyo al crecimiento sostenible, la estabilidad financiera y el fortalecimiento del sistema cooperativo.

Asimismo, la cooperativa impulsa el progreso de los pequeños emprendedores locales a través de la adquisición de productos y servicios por un monto de \$ 46,850.91 y su participación activa en ferias de emprendimiento. Estas acciones fomentan el desarrollo de los negocios emergentes, fortalecen la economía local y generan oportunidades de crecimiento, demostrando su compromiso con el bienestar colectivo y el progreso económico de la comunidad.

Principio 7

Compromiso con la comunidad

La Cooperativa San Martín demuestra un firme compromiso con el desarrollo sostenible de la comunidad mediante la aplicación de políticas que cuentan con la aprobación y el apoyo de sus socios. A través de estas acciones, impulsa el bienestar social, económico y ambiental, promoviendo el fortalecimiento del cooperativismo y contribuyendo positivamente al desarrollo de su entorno.

Integración estructurada con la comunidad

Durante el año 2025, la Cooperativa San Martín cumplió un rol importante en la promoción del desarrollo y bienestar de la comunidad, tanto en su matriz como en sus distintas agencias. En este periodo, la institución apoyó diversas iniciativas orientadas al fomento del deporte, la cultura, el emprendimiento impulsando actividades, programas de capacitación y prácticas sostenibles que favorecen el crecimiento social y económico de la región.



Impulso al Deporte y Bienestar Comunitario



→ Apoyo al deporte

La Cooperativa San Martín, impulsa de manera constante la práctica del deporte como un medio para promover el bienestar, la recreación sana y el fortalecimiento del desarrollo comunitario. Su compromiso se evidencia en el respaldo brindado a diferentes disciplinas deportivas y en su participación activa en eventos locales, donde fomenta la motivación e integración de los deportistas.

Asimismo, la institución apoya especialmente a jóvenes talentos que inician su trayectoria deportiva, brindándoles el acompañamiento y el impulso necesario para alcanzar sus objetivos y desarrollar su potencial, contribuyendo así al crecimiento personal y al progreso de la comunidad.



Fomento y Participación en Eventos Culturales



→ Matriz Tisaleo

La Cooperativa “San Martín”, desde su matriz en Tisaleo, mantiene una participación constante en las actividades y eventos culturales del cantón, valorando la cultura como un elemento esencial de la identidad y tradición local. A través de su involucramiento en estas celebraciones, la institución respalda la conservación de costumbres ancestrales y contribuye al fortalecimiento del patrimonio cultural de la comunidad.



Fomento y Participación en Eventos Culturales



→ Inga Palla – Culto a Santa Lucía



La Cooperativa “San Martín”, desde su matriz en Tisaleo, ha tenido el privilegio de participar en la festividad principal dedicada a Santa Lucía, conocida como el Inga Palla. Mediante su respaldo permanente, la institución ratifica su compromiso con la preservación de las tradiciones tisaleñas y con la ferviente devoción que la comunidad mantiene hacia Santa Lucía.



Con esta participación, la cooperativa contribuye a conservar y valorar las costumbres ancestrales, fortaleciendo el sentido de identidad cultural y fomentando la unión entre los pobladores de la región.

Fomento y Participación en Eventos Culturales



→ Agencia Mocha



La Cooperativa “San Martín”, a través de su Agencia Mocha, ha asumido el compromiso de participar activamente en los distintos eventos que representan la identidad cultural, caracterizado por sus profundas tradiciones. Por medio de sus delegados en Mocha, la institución ratifica su respaldo permanente a la comunidad mochana, apoyando de manera directa la difusión y el fortalecimiento de su valioso patrimonio cultural.



Con esta presencia, la cooperativa no solo busca formar parte de las celebraciones y actividades locales, sino también aportar al bienestar y crecimiento integral de la población, consolidando así su vínculo con la comunidad.

Fomento y Participación en Eventos Culturales



→ Agencia Patate

La Cooperativa “San Martín”, desde su Agencia Patate en 2025, hemos asumido un papel activo en la promoción y preservación de la riqueza cultural del cantón Patate. En coordinación con nuestros representantes locales, hemos fortalecido un compromiso firme de apoyo a las expresiones culturales de la comunidad, participando en diversas actividades que destacan sus tradiciones, costumbres y valores.

A través de estas acciones, buscamos no solo involucrarnos en la vida cultural del cantón, sino también aportar al fortalecimiento de su identidad, contribuyendo al desarrollo social y cultural de la población.



Fortalecimiento y Apoyo a las Instituciones Educativas



→ Apoyo a las Instituciones Educativas

En la Cooperativa “San Martín” también participamos activamente en los eventos organizados por las instituciones educativas, ofreciendo nuestro respaldo en distintas actividades. Asimismo, trabajamos de manera conjunta con estas entidades para fortalecer su identidad institucional, apoyando sus programas y aportando al desarrollo integral de la comunidad educativa.

Mediante esta colaboración, reafirmamos nuestro compromiso con la formación y el crecimiento de las nuevas generaciones, contribuyendo al progreso educativo y social de la comunidad.



Conclusiones

Principio 7



Fomento del desarrollo sostenible

La Cooperativa San Martín ha demostrado un firme compromiso con el desarrollo sostenible de la comunidad mediante la ejecución de diversas actividades orientadas al fortalecimiento social, económico y cultural. A través del apoyo al emprendimiento, la capacitación, el deporte, la educación y la participación en eventos culturales, se evidenció un impacto positivo en el bienestar colectivo, promoviendo la integración social y contribuyendo al crecimiento integral del entorno.



Fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo comunitario

La participación activa en eventos culturales y tradicionales en cantones como Tisaleo, Mocha y Patate permitió preservar las costumbres ancestrales y fortalecer la identidad cultural de la población. Asimismo, el respaldo brindado a jóvenes talentos, instituciones educativas y actividades comunitarias reflejó un compromiso constante con el progreso social, fomentando la unión entre los pobladores y consolidando el vínculo entre la cooperativa y la comunidad.



Conclusiones finales acorde al Balance Social 2025



La Cooperativa "San Martín" durante el año 2025 ha demostrado un notable apego a los principios esenciales del cooperativismo, lo que se reflejó en su crecimiento constante tanto en el número de socios como en su influencia dentro de la comunidad. Mediante la aplicación efectiva de estos principios, la institución logró fortalecer su desarrollo organizacional y asegurar la participación igualitaria de todos sus miembros, sin distinción de género ni ubicación geográfica, fomentando en todo momento la inclusión y el acceso equitativo.

El compromiso con la educación y la formación se manifestó en la ejecución de diversos programas de capacitación dirigidos no solo a los socios, sino también a la comunidad en general, aportando al desarrollo individual y al fortalecimiento de una adecuada cultura financiera. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del cooperativismo y, al mismo tiempo, impulsan el espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y emprendedores locales.

Cooperativa San Martín



Sembrando
Confianza

Ahora en el
2026